

RESOLUCIÓN 599/2026, de 25 de mayo, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se autoriza y adjudica el contrato de suministro, instalación y mantenimiento del sistema de cerradura inteligente iLOQ®, sin baterías ni cables, en los centros de salud de Atención Primaria de las áreas de Pamplona Norte y Este del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (GAP 01/2026).

Con fecha 13 de marzo de 2026, se tramitó informe de necesidad y pliego regulador para la contratación mediante procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, al amparo del artículo 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, para el suministro, instalación y mantenimiento del sistema de cerradura inteligente iLOQ®, sin baterías ni cables, en los centros de salud de Atención Primaria de las áreas de Pamplona Norte y Este del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (GAP 01/2026).

Siendo SUKOT SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.L., CIF: B31745128, el distribuidor exclusivo oficial autorizado y socio local para la comercialización, instalación y mantenimiento de las soluciones de control de accesos y amaestramientos electrónicos de iLOQ IBERIA, S.L.U. en la Comunidad Foral de Navarra, la adjudicación debe realizarse a su favor con los precios unitarios ofertados por la misma, que son los siguientes:

Suministro e instalación de elementos:

Concepto	€/ud	2026		2027	
Kits de gestión (Token + caja adaptador). Incluye programación	173,70 €	16	2.779,20 €	14	2.431,80 €
Cable programador	54,64 €	16	874,24 €	14	764,96 €
Puente de salida para conexión a servidor. Incluye instalación y prog	970,90 €	7	6.796,30 €	6	5.825,40 €
Puntos de acceso actualizadores. Incluye inst y prog	833,87 €	14	11.674,18 €	14	11.674,18 €
Puertas con cerradura electrónica 40 (incluye instalación y prog)	226,51 €	12	2.718,12 €	0	0,00 €
Puertas con cerradura electrónica 50 (incluye instalación y prog)	237,56 €	5	1.187,80 €	3	712,68 €
Puertas con cerradura electrónica 60P (incluye instalación y prog)	232,95 €	230	53.578,50 €	3	698,85 €
Puertas con cerradura electrónica 65P (incluye instalación y prog)	242,54 €	0	0,00 €	47	11.399,38 €
Puertas con cerradura electrónica 70P (incluye instalación y prog)	252,13 €	211	53.199,43 €	365	92.027,45 €
Puertas con cerradura electrónica 80P (incluye instalación y prog)	255,06 €	14	3.570,84 €	38	9.692,28 €
Puertas con cerradura electrónica 60DC (incluye instalación y prog)	422,95 €	3	1.268,85 €	1	422,95 €
Puertas con cerradura electrónica 80DC (incluye instalación y prog)	445,06 €	1	445,06 €	0	0,00 €

Taquilla RTC con cerradura leva (incluye instal y prog)	215,19 €	0	0,00 €	0	0,00 €
Puertas con cerradura dummy 60 (incluye instalación)	84,45 €	116	9.796,20 €	154	13.005,30 €
Adaptación de cerradura a sistema europerfil	143,03 €	31	4.433,87 €	0	0,00 €
Caja de contacto de sobreponer para cilindro normalizado euro	75,38 €	4	301,54 €	0	0,00 €
Aro embellecedor	7,15 €	480	3.432,00 €	458	3.274,70 €
Nº de llaves (vacías)	31,01 €	40	1.240,40 €	0	0,00 €
Nº de llaves (programadas)	39,41 €	245	9.655,45 €	320	12.611,20 €
Formación a servicio/unidad	190,00 €	7	1.330,00 €	6	1.140,00 €
Reuniones previas preparación Plan de Cierre / Derechos de Acceso	250,00 €	9	2.250,00 €	6	1.500,00 €
			170.531,98 €		167.181,13 €

Repuestos y mantenimiento del sistema:

Concepto	€/ud	2026		2027	
ILOQ ARO EMBELLECEDOR CILINDRO	7,15 €	1	7,15 €	1	7,15 €
ILOQ CIL. DUMMY 60 S/LLAVE	76,97 €	1	76,97 €	1	76,97 €
ILOQ CIL. EURO D5S 40 RTC S/PROG	209,68 €	1	209,68 €	1	209,68 €
ILOQ CIL. EURO D5S 60DC 2RTC S/PROG	396,79 €	1	396,79 €	1	396,79 €
ILOQ CIL. EURO D5S 60P RTC S/PROG	216,14 €	35	7.565,03 €	57	12.320,19 €
ILOQ CIL. EXTENSIÓN 05MM	9,59 €	5	47,94 €	15	143,82 €
ILOQ CIL. EXTENSIÓN 10MM	11,05 €	31	342,61 €	38	419,98 €
ILOQ CIL. EXTENSIÓN 20MM	14,73 €	1	14,73 €	4	58,94 €
ILOQ CIL. EXTENSIÓN 30MM	17,93 €	1	17,93 €	3	53,79 €
ILOQ FORMACIÓN ADMINISTRAD (EN SUKOT)	190,00 €	1	190,00 €	1	190,00 €
ILOQ FORMACIÓN GESTOR LLAVES (EN SUKOT)	190,00 €	12	2.280,00 €	18	3.420,00 €
ILOQ LLAVE ELEC. KS5.7 LIMPIA	31,01 €	36	1.116,45 €	36	1.116,45 €
ILOQ LLAVE ELEC. KS5.7 PROGRAMADA	44,85 €	26	1.166,10 €	59	2.646,15 €
ILOQ PROGRAMACIÓN LLAVE/CIL SUKOT/REMOTA	14,00 €	56	783,72 €	89	1.245,56 €
ILOQ LICENCIA ANUAL 100 CIL.	210,62 €	8,68	1.828,18 €	13,39	2.820,20 €
ILOQ LICENCIA ANUAL 1 MODULO ONLINE	28,24 €	35	988,40 €	55	1.553,20 €
MANO DE OBRA - /HORA (FRACCIÓN MINIMA)	54,90 €	63	3.458,70 €	107	5.874,30 €
MANO DE OBRA - /HORA(MIN). URG Y MISMO D	79,60 €	23	1.830,80 €	39	3.104,40 €
SALIDA Y DESPLAZAMIENTO	21,57 €	59	1.272,63 €	103	2.221,71 €
SALIDA Y DESPLAZAMIENTO.URGENTE-MISMODIA	32,35 €	24	776,40 €	40	1.294,00 €
			24.370,22 €		39.173,27 €

Atendiendo al precio unitario ofertado para cada concepto y al número de unidades previstas, procede adjudicar el contrato a favor de SUKOT SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.L., CIF: B31745128, por un importe de 401.256,60 euros, IVA excluido (485.520,49 euros, IVA 21% incluido).

Por tanto, el gasto para la ejecución del contrato es de 485.520,49 euros, IVA 21% incluido, a imputar de la siguiente manera:

AÑO	CONCEPTO	IMPORTE CON IVA	PARTIDA
2026	Instalación sistema	206.343,69 €	547001-52300-6020-312805
2026	Mantenimiento sistema	29.487,97 €	547001-52300-2120-312200
2027	Instalación sistema	202.289,17 €	547001-52300-6020-312805
2027	Mantenimiento sistema	47.399,66 €	547001-52300-2120-312200

Visto el informe del Jefe del Servicio de Gestión Económica y Servicios Generales de Atención Primaria y la conformidad de la Subdirección de Aprovisionamiento, Infraestructuras y Servicios Generales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y de la Intervención Delegada en el Departamento de Salud.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre,

RESUELVO:

1º.- Aprobar el expediente para el suministro, instalación y mantenimiento del sistema de cerradura inteligente iLOQ®, sin baterías ni cables, en los centros de salud de Atención Primaria de las áreas de Pamplona Norte y Este del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (GAP 01/2026).

2º.- Autorizar un gasto de 485.520,49 euros, (IVA 21% incluido) para financiar la totalidad del citado contrato durante los años 2026 y 2027.

3º.- Adjudicar el referido contrato a la empresa SUKOT SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.L., CIF: B31745128, atendiendo a los precios unitarios ofertados, por un importe total de 401.256,60 euros, IVA excluido (485.520,49 euros, IVA 21% incluido).

4º.- Imputar el gasto que se pueda generar con este contrato de la siguiente manera:

- 206.343,69 euros, con cargo a la partida a la 547001-52300-6020-312805 “Inversiones plan de mejora de centros de salud” del Presupuesto de Gastos de 2026.

- 29.487,97 euros, con cargo a la partida a la 547001-52300-2120-312200 “Edificios y otras construcciones” del Presupuesto de Gastos de 2026.

- 202.289,17 euros, con cargo a la partida equivalente a la 547001-52300-6020-312805 “Inversiones plan de mejora de centros de salud” del Presupuesto de Gastos de 2026 que se establezca para el año 2027.

- 47.399,66 euros, con cargo a la partida equivalente a la 547001-52300-2120-312200 “Edificios y otras construcciones” del Presupuesto de Gastos de 2026 que se establezca para el año 2027.

5º.- Publicar esta adjudicación en el Portal de Contratación.

6º.- Requerir al adjudicatario para que formalice el oportuno contrato en documento administrativo, en el plazo de 5 días naturales contados desde la fecha de notificación de esta resolución.

7º.- Trasladar esta Resolución a la Intervención Delegada en el Departamento de Salud; y a la Subdirección de Aprovisionamiento, Infraestructuras y Servicios Generales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea; al Servicio de Gestión Económica y Servicios Generales, a la Sección de Servicios Generales y Mantenimiento, y a la Sección de Gestión Contable y Facturación de Atención Primaria, a los efectos oportunos.

8º.- Notificar esta Resolución a las personas interesadas, significándoles que contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud del Gobierno de Navarra, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 126, apartado 3, de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral o, potestativamente y de forma alternativa y sustitutiva al anterior, reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, de conformidad con los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, en el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a su notificación.

Pamplona, veinticinco de mayo de dos mil veintiséis.

EL DIRECTOR GERENTE
DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA
Juan Antonio Guajardo Remacha